

Ayuntamiento de CASTILLEJA DEL CAMPO

Secretaria30@castillejadelcampo.es

<https://sedecastillejadelcampo.dipusevilla.es/>

Junta de Gobierno Local

04 de NOVIEMBRE de 2022

Sres. Asistentes:

Presidente : D. Narciso Luque Cabrera.

Tenientes de Alcalde:

D. Vicente Manuel Vicente Zaragoza
García

D. D. Antonio Reinoso Tirado.

D. José Francisco Reinoso Reinoso

Secretaria Acctal:

D^a Rocío Morera Márquez

En la Villa de Castilleja del Campo, a 04 de noviembre de 2022 siendo las 9:30 horas, se reúnen en la Casa Consistorial los señores Concejales expresados al margen para asistir a sesión ordinaria en primera convocatoria de la Junta de Gobierno Local, siendo citados con la antelación y forma Reglamentaria.

Preside la sesión Don Narciso Luque Cabrera, con la asistencia de la Secretaria Acctal D^a.
Rocío Morera Márquez.

Acto seguido se procede a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

PRIMERO: Aprobación del Acta de la Sesión anterior.

De orden del Presidente se pone de manifiesto el acta de la sesión anterior de fecha 28 de octubre de 2022.

SEGUNDO: Contrato Menor de Suministros a J. Martin Fernández Rivera N° expte: 2022/CTT 01/000110.

Vista la documentación contenida en el expediente de referencia, así como la Providencia de Alcaldía de 31 de octubre de 2022.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Necesidad a satisfacer: Ante la necesidad de ejecutar la concesión de Ayudas con destino al Programa de Emergencia Social, incluido en el Plan Provincial de Reactivación Económica y Social 2022. Resolución Presidencia nº 4988/2022 de fecha 15/07/2022, del área de Cohesión Social e Igualdad. Plan Actúa, se va a contratar el suministro de alimentación e higiene en un comercio local. La actividad que constituye el objeto de la contratación no ha podido ser objeto de planificación dada la propia naturaleza de la necesidad a la que obedece.

Características del contrato:

Tipo de contrato: Administrativo.

Subtipo del contrato: Suministro.

Objeto del contrato: Procedimiento de contratación: Contrato Menor.

Tipo de Tramitación: Ordinaria.

Código Seguro De Verificación:	Zfc1LIIIn/BGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	05/12/2022 13:32:10
	Rocio Morera Marquez	Firmado	05/12/2022 13:26:20
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Zfc1LIIIn/BGg8KDZVj1WA==		



Ayuntamiento de CASTILLEJA DEL CAMPO

Secretaria30@castillejadelcampo.es

<https://sedecastillejadelcampo.dipusevilla.es/>

Código CPV: 15800000-6 Productos alimenticios diversos.

Valor estimado del contrato: 310,92 € IVA: 31,10 € Precio: 342,06 €

Partida presupuestaria: 231/480 22100003 – Asistencia social primera / A familias e instituciones sin fines de lucro Ayudas de Emergencia Social, Plan Actúa.

Propuesta de adjudicación: Se propone la adjudicación del servicio indicado a "J. Martín Fernández Rivera, con el N.I.F.: 28482744G, dirección: Avda. Andalucía, 41810-Castilleja del Campo Sevilla, teléfono: 675180297 y email: jmartinfernandez@hotmail.com " al ser proveedor adecuado que cuenta con el servicio que se propone. El adjudicatario cuenta con capacidad de obrar y con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación objeto del contrato.

Visto el presupuesto, visto que procede tramitar las actuaciones como un único contrato menor de acuerdo con lo expuesto, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público,

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus asistentes, la totalidad de sus miembros adoptan el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos: necesidad de adquisición de suministro que no se encuadran en ninguna otra prestación continuada en el tiempo que den lugar a pensar que deba referirse a otro contrato o tramitarse por otro procedimiento distinto, quedando acreditado que la tramitación mediante un contrato menor de suministro la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

SEGUNDO. Celebrar con "J. Martín Fernández Rivera con el N.I.F.: 28482744G ", la prestación descrita en los antecedentes.

TERCERO. Aprobar el gasto de 342,06 € (IVA incluido), con cargo a la siguiente partida del presupuesto de gastos: 231/480 22100003 – Asistencia social primera / A familias e instituciones sin fines de lucro Ayudas de Emergencia Social, Plan Actúa.

CUARTO. El pago se hará contra factura presentada por el adjudicatario previa conformidad por el órgano competente para ordenar el pago, que en todo caso deberá contener las siguientes menciones:

- a) Que el órgano de contratación es Alcaldía-Presidencia
- b) Que el órgano administrativo con competencias en materia de contabilidad pública es Secretaría-Intervención.
- c) Que el destinatario es Ayuntamiento de Castilleja del Campo.
- d) Que el código DIR3 es L01410303
- e) Que la oficina contable es L01410303
- f) Que el órgano gestor es L01410303
- g) Que la unidad tramitadora es L01410303
- h) Que el código CPV es 15800000-6 Productos alimenticios diversos.

QUINTO. Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma del acuerdo.

SEXTO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Código Seguro De Verificación:	Zfc1LIIIn/BGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	05/12/2022 13:32:10
	Rocio Morera Marquez	Firmado	05/12/2022 13:26:20
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Zfc1LIIIn/BGg8KDZVj1WA==		



Ayuntamiento de CASTILLEJA DEL CAMPO

Secretaria30@castillejadelcampo.es

<https://sedecastillejadelcampo.dipusevilla.es/>

TERCERO: Asuntos urgentes

3.1. Modificación Jornada Auxiliares SAD(Expedientes 2022/PCO 01/000085; 2022/PCO 01/000086 y 2022/PCO 01/000087):

Visto el Informe emitido por el Concejal de Recursos Humanos con fecha 04/11/2022 (Expedientes 2022/PCO_01/000085; 2022/PCO_01/000086 y 2022/PCO_01/000087) en el que se pone de manifiesto la necesidad y urgencia de modificar la jornada laboral de personal del servicio de ayuda a domicilio por:

- Baja SAD Dependencia Florinda Luque Ramírez (70h/mes)
- Alta SAD Dependencia Rufino Suárez Rodríguez (22h/mes)

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros,

ACUERDA

PRIMERO. - Modificar la jornada de las auxiliares del Servicio de Ayuda a Domicilio para el buen funcionamiento global del Área, en los siguientes términos:

➤ Desde 7 de noviembre de 2022:

- MARÍA MUÑOZ GIL con DNI 53279851Y: 29 horas semanales.
- ANTONIA GARRIDO DÍAZ con DNI 27310108T: 29 horas semanales.
- MARÍA PATIÑO GALINDO con DNI 28784564H: 29 horas semanales.

SEGUNDO. Aprobar y disponer la cantidad a la que ascienda la retribución según Ley General de Presupuestos del Estado y el Reglamento de funcionamiento interno de los trabajadores del Ayuntamiento de Castilleja del Campo.

TERCERO. Comunicar a las interesadas la fecha en la que comenzará la modificación de su jornada.

CUARTO. Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

QUINTO. Formalizada la modificación, comunicar a la oficina pública de empleo que corresponda, en el plazo de los diez días siguientes a su concertación.

SEXTO. Informar a la representación legal de los trabajadores, mediante entrega de una copia básica de los contratos celebrados.

Y sin más asuntos de que tratar el señor Alcalde Presidente, ordena cumplir lo aquí acordado levantando la sesión a las doce horas, extendiéndose la presente Acta y de todo lo cual como Secretario doy fe.

Código Seguro De Verificación:	Zfc1LIIIn/BGg8KDZVj1WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	05/12/2022 13:32:10
	Rocio Morera Marquez	Firmado	05/12/2022 13:26:20
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Zfc1LIIIn/BGg8KDZVj1WA==		

